

Sesión extraordinaria del día 6 de Octubre de 1.960.

En San Quirico de Barrasa a las veinte horas del día seis de Octubre de mil novecientos sesenta, previa convocatoria al efecto cursada en forma repelucatoria, se constituyó el Pleno de este Ayuntamiento de este término, en sesión extraordinaria en primera convocatoria, asistiendo los señores Concejales anotados al margen y el Secretario de la Corporación D. Daniel Tuentueilla Huerta, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Ferrán Ruiz, que abrió la sesión, leyéndose el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad y su discusión.

13  
Suplemento de Crédito.- A continuación el Sr. Presidente, manifestó a los reunidos, que el objeto de la sesión, como ya se hacía constar en la convocatoria, era el de examinar y en su caso aprobar varios suplementos de crédito en el presupuesto ordinario del actual ejercicio, y dada lectura del expediente al efecto tramitado, visto el dictamen de Intervención, y el informe favorable de la Comisión de Hacienda, y discutidos ampliamente cada uno de los extremos que comprende dicha propuesta, su objeto y fines y encontrándose conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación municipal, a los que puede atenderse de conformidad con el artículo 691 de la Ley de Régimen Local mediante la cantidad doce mil ochocientos setenta y tres pesetas con ochenta y cuatro céntimos, resultante y sin aplicación de los ingresos sobre los pagos del último presupuesto y ejercicio liquidado, se acordó por unanimidad:

1º Aprobar la suscitada propuesta de suplemento de crédito en la forma siguiente:

a) Cantidad utilizada con cargo al superavit



disponible frente: 12.873'84.

b) Suplementos que se acuerdan:

Capítulo	Artículo	Concepto	Partidas	Títulos de las Partidas	Comisión que se Termina		Cantidad que se Suplementa		Total
					Pts	Cts	Perlas	Cts	
1	1	1	21	Titular de Bomadrona	20.005	-	30	00	20.035'00
1	1	22	22	Ayuda Familiar Sanitarios	9.329	-	71	-	9.400'00
1	2	1	31	Costas Mutualidad Admón. Local	10.000	-	391	18	10.391'18
2	4º	6	38	Reparación edificios municipales	4.000	-	2.000	-	6.000'00
2	..	8	40	Gastos suplidos Agente en Barcelona	1.300	-	143	50	1.443'50
2	4º	9	41	Calefacción de oficinas	2.800	-	30	-	2.830'00
2	4º	10	42	Reparación mobiliario Secretaría	1.000	-	1.151	90	2.151'90
2	4º	11	43	Alumbrado de oficinas	1.500	-	650	-	2.150'00
2	4º	32	64	Gastos de fiestas	4.000	-	6.256	26	10.256'26
2	4º	35	67	Adquisición de bombillas etc.	1.500	-	1.800	-	2.300'00
2	4º	38	70	Conferencias telefónicas	2.000	-	650	-	2.650'00
7	2	1	93	Gastos liquidación arbitrio de plus valia	10.000	-	700	-	10.700'00
Total.....					67.434	-	12.873	84	80.307'84

2º.- Que este expediente de modificación de créditos, sea expuesto al público durante quince días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, y en el tablero de edictos de esta Casa Consistorial de conformidad con lo prevenido en el citado texto legal.

No siendo otro el objeto de la sesión, la Presidencia declaró terminada el acto, levantándose la sesión a las veinte horas y treinta minutos, de que certifico.



*Sancho de los Rios* (Signature)  
*Francisco* (Signature)  
*Jose Sotelo* (Signature)  
*Valentin Cruz* (Signature)  
*Emilio* (Signature)  
*Daniel Fuentes* (Signature)